ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Pediatría** (INP) fue de 2,153,166.1 miles de pesos, cifra inferior en 5.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (16.5%) y de Otros de Corriente (42.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una disminución de 5.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- > En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 6.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a ampliaciones líquidas autorizadas derivadas de la actualización al tabulador de sueldos y salarios de las ramas médica, paramédica y grupos afines, la actualización del tabulador para médicos residentes de la Secretaría de Salud y medidas de fin de año.
- En el rubro de *Gasto de Operación* el presupuesto pagado fue menor en 16.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los siguiente:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado inferior en 9.3%, con relación al presupuesto aprobado, esto se debe a recursos propios programados no captados, sin afectar la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, reactivos, los cuales fueron destinados en la operación sustantiva institucional.
 - ❖ El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 32.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por recursos propios programados no captados, sin afectar la contratación de servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios financieros, bancarios y comerciales y otros servicios generales.
- > En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 42.3% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la menor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

Durante 2020 el INP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades:** Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda considera la **función** Salud y la tercera comprende la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.4% del ejercicio presupuestario total y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 25.2%, debido principalmente a ampliaciones líquidas autorizadas para medidas de fin de año.
 - A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función el Órgano Interno de Control realiza revisiones de los procesos en las áreas de acuerdo al programa establecido, con el fin de mejorar los mecanismos de operación en los diferentes servicios. Se atienden los asuntos en materia de quejas y responsabilidades, desarrollo administrativo y mejora de la gestión pública, auditorías a programas de impacto a la ciudadanía, así como transparencia del servicio profesional de carrera y asesoramiento en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó 91.2% del ejercicio presupuestario total, que en comparación con el presupuesto aprobado observó una disminución de 6.2%, explicado esencialmente por recursos propios programados no captados.
 - La función Salud representó la totalidad del presupuesto pagado de la finalidad.
 - Mediante esta función se proporciona atención médica de alta especialidad a la población menor de edad, preferentemente sin seguridad social. Se realizan acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente y se fortalece el modelo educativo integrando la investigación en el desempeño docente, incidiendo y modificando el modelo de atención pediátrica.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 8.4% del ejercicio presupuestario total y mostró un ejercicio del gasto menor respecto al presupuesto aprobado de 1.6%, que se explica por la no captación de recursos propios programados.
 - ❖ La función Ciencia, Tecnología e Innovación significó la totalidad del presupuesto ejercido de la finalidad.
 - Mediante esta función, el INP genera conocimiento y forma recursos de alto nivel a través de la realización de investigación científica con alto rigor metodológico, para impactar en las políticas de salud y beneficiar a la población infantil y adolescente.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el INP no realizó contrataciones por honorarios.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
	Total	0	0
NCZ	Instituto Nacional de Pediatría	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

(Pesos)

	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
Grupo de Personal	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Dirección General	1,032,096.0	1,161,144.0	1,937,562.0	255,396.0	282,072.0
Dirección de Área	511,608.0	940,824.0	877,623.0	131,628.0	226,752.0
Subdirección de Área	317,832.0	500,976.0	643,948.0	96,720.0	129,060.0
Personal de Enlace	112,572.0	204,768.0	263,158.0	57,864.0	74,028.0
Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines ^{3/}	114,888.0	597,264.0		173,532.0	316,944.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

FUENTE: Instituto Nacional de Pediatría.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

^{3/} Respecto a la Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines, este Instituto cuenta con diversos códigos funcionales por lo que no sería congruente determinar los elementos fijos en efectivo

FUENTE: Instituto Nacional de Pediatría